







Etiquetado de Eficiencia Energética en viviendas

"EFICIENCIA ENERGÉTICA: CAPACIDAD DE LOGRAR UN MISMO RESULTADO CON EL MENOR USO DE ENERGÍA POSIBLE"

Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas

El objetivo del programa es instituir la etiqueta de eficiencia energética como un instrumento que brinde información a la ciudadanía acerca de las prestaciones energéticas de una vivienda en cualquier parte del país y de esta manera, constituya una herramienta de decisión adicional a la hora de realizar operaciones inmobiliarias, intervenir en viviendas existentes o evaluar nuevos proyectos. Incluso puede ser utilizada como una herramienta de diseño, analizando posibles medidas de mejora y cuantificando el impacto de las mismas en términos de potenciales ahorros.

¿Qué es la Etiqueta?

La Etiqueta de Eficiencia Energética de viviendas es un documento en el que figura la Clase de Eficiencia Energética (escala de letras desde la "A" –más eficiente-hasta la "G"-menos eficiente-) asociada a un rango de valores del Índice de Prestaciones Energéticas (IPE).



Este instrumento permite:

- Cuantificar IPE
- Establecer una línea de referencia
- Generar un sello distintivo (valor agregado)
- Generar una tracción de mercado
- Promover inversión, desarrollo y trabajo local

El índice de Prestaciones Energéticas (IPE) es un valor característico de la vivienda que representa el requerimiento de energía primaria que tendría su normal utilización, durante un año y por metro cuadrado de superficie, para







satisfacer las necesidades de calefacción en invierno, refrigeración en verano, producción de agua caliente sanitaria e iluminación. En el caso de contar con un sistema de generación de energía a través de fuentes renovables se toma como una contribución para disminuir ese requerimiento.

Aclaración: el IPE es característico de la vivienda y se lo asocia a como está construida, no a sus ocupantes. Por eso se habla de requerimiento y no de consumo, de esta manera las podemos comparar entre sí con un criterio unificado y eso nos permite establecer una línea de referencia.

REQUERIMIENTO	CONSUMO
Calculado en base a hipótesis específicas y condiciones estandarizadas de uso.	Determinado en base a mediciones contemplando condiciones reales de uso.
Estrechamente asociado a las características constructivas y geométricas de la vivienda.	No necesariamente puede estar asociado a las características de la vivienda.

Las características de la vivienda que inciden en la etiqueta son: la geometría, la orientación, las soluciones constructivas, los equipos de refrigeración, calefacción y agua caliente sanitaria, los tipos de artefactos de iluminación y la generación de energías renovables.

Para lograr la institución del Etiquetado de Eficiencia Energética se requiere que sea:

- **técnicamente sólido**, es decir que se encuentre respaldado por un procedimiento de cálculo donde se determine como se define el IPE. De esta manera puede ser un procedimiento transparente y previsible;
- **legalmente reconocido e institucionalizado** a través de una normativa de alto rango como una ley provincial, de esta manera la van a reconocer las instituciones y todos los organismos competentes;
- **fácilmente adoptable por el mercado**, siendo reconocido por todos los actores involucrados, principalmente por los profesionales que nos desempeñamos en el ámbito de la construcción.





Esquema de implementación legal

NACIÓN	Establece lineamientos y define criterios unificados Genera herramientas para la implementación Es respaldada por los organismos técnicos nacionales
PROVINCIAS	Implementan el sistema en el marco de sus facultades
	Registran las etiquetas gestionadas en su jurisdicción
	Colegios profesionales regulan el ejercicio de los matriculados
MUNICIPIOS	Utilizan el instrumento para la planificación urbana
	Solicitan la etiqueta para otorgar premios y certificaciones
	Establecen estándares mínimos en los códigos de edificación

Antecedentes

La primera Ley Provincial es la N°13.903, en la provincia de Santa Fe. Se aprobó a fines del 2019 y es el modelo de referencia para otras provincias.

¿Cuál es el proceso para llevarlo a cabo?

El propietario solicita a un certificador generar la etiqueta de una vivienda. Este profesional certificador es quien realiza el curso correspondiente y tiene la posibilidad de emitirla en el aplicativo informático. Para ello, es necesario estudiar la documentación y planos de la vivienda, relevarla, cargar los datos en el aplicativo y generar la etiqueta. Ese documento se lleva al organismo correspondiente de la provincia. Este aprueba o rechaza la etiqueta. En caso favorable, se puede anexar a la documentación de la vivienda (por ejemplo a la escritura).





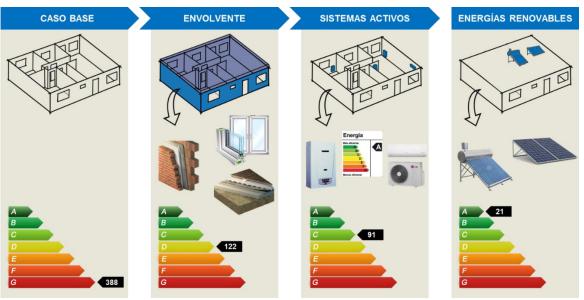




Aplicativo informático

Es la herramienta informática desarrollada por la Secretaria de Energía de la Nación que permite al profesional evaluar la eficiencia energética de una vivienda a partir del relevamiento de la misma y obtener la etiqueta correspondiente conforme a los procedimientos establecidos a nivel nacional, dar recomendaciones de mejora y cuantificar el impacto de las mismas.

Cualquier persona sea profesional de la construcción o no, puede acceder registrándose en www.etiquetadoviviendas.energia.gob.ar y calcular el Índice de Prestaciones Energéticas de una vivienda. La etiqueta sólo podrá ser emitida por un profesional certificador.



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación (2021). https://etiquetadoviviendas.energia.gob.ar/

Etapas para la generación de la etiqueta

- 1- Estudio de la documentación
- 2- Relevamiento
- 3- Definición del sistema de estudio
 - -Identificación de ambientes y espacios
 - -Clasificación de ambientes y espacios (climatizados y no climatizados)
 - -Definición de zonas térmicas (conjunto de ambientes climatizados o no climatizados)
 - -Reconocimiento de la envolvente térmica
 - -Identificación de los elementos de la envolvente térmica elementos de muro
 - -Identificación de los elementos de la envolvente térmica elementos de cubierta
 - -Identificación de los elementos de la envolvente térmica elementos de solado
 - -Identificación de los elementos internos a la zona térmica (con capacidad de almacenar energía)
- 4- Carga de datos en el aplicativo
- 5- Evaluación de resultados
- 6- Emisión de la etiqueta



